

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

***Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día  
jueves 5 de agosto de 2010***

**ACTA N° 4**

Versión taquigráfica

***Preside el Dr. Daniel Gindel***

II – Acta N° 4, del jueves 5 de agosto de 2010

## **SUMARIO**

<i>La Asamblea del Claustro recibe al Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Fernando Tomasina.....</i>	<i>1</i>
<i>Informe de la Comisión de Estructura Docente.....</i>	<i>7</i>
<i>Régimen y horario de trabajo de las Comisiones del Claustro.....</i>	<i>8</i>
<i>Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica.....</i>	<i>11</i>

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 5 de agosto de 2010**

**Acta N° 4**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Daniel Gindel.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** María Noel Álvarez, Zaida Arteta, Nelson Bracesco, Ernesto Cairoli, Adriana Cassina, Mariana Guirado, Eduardo Henderson, Ana Kemayd, Gustavo Musetti, María Catalina Pérez y Mariela Vacarezza.

**Por el orden de los egresados:** Martín Barboza, Daniel Gindel, Jorge Montaña, Laura Oyhançabal, Irene Petit y Estela Puig.

**Por el orden estudiantil:** Santiago Artucio, Liliana Cedrés, Luis Gómez, Gonzalo Harretche, Victoria Meriles, Juan Martín Nader, Rafael Núñez, Marcelo Rattin y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Catalina Ortiz.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).**- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13)

**La Asamblea del Claustro recibe al Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Fernando Tomasina**

—Recibimos al señor Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Fernando Tomasina y lo felicitamos por la obtención del cargo. La idea era conversar con él sobre lineamientos de trabajo del Claustro y coordinarlos con el Decanato, para no superponer actividades.

**SEÑOR DECANO.**- Gracias por invitarme a esta reunión. Lamento estar acotado en tiempo pero ya tenía agendada una reunión con el Prorector de Investigación, Prof. Randall, justamente para tratar temas centrales que permitan desarrollar nuestras capacidades en investigación en todas sus formas, básica, clínica, en salud pública, etc. Un tema puntual tiene que ver con dinero de la Comisión Sectorial de Investigación Científica transferido para las becas del PROINBIO.

Debemos profundizar la participación en temas que son centrales para nuestra Facultad y también para la Universidad en su conjunto. En lo que hace a reforma universitaria está instalada tíbiamente en la Universidad la necesidad de trabajar en esa línea. Digo “tibiamente” porque en la Facultad de Medicina no ha habido un gran debate sobre reforma universitaria. Nos hemos limitado a pensarla desde el punto de vista de las modificaciones al articulado de la Ley Orgánica.

El espacio más importante de nuestra Facultad es el Claustro, porque es el lugar donde se discute lo más fermental y se manifiesta el pensamiento más crítico. Otros órganos de gobierno tienen responsabilidades de ejecutar y llevar adelante una serie de situaciones. Deben gestionar la enseñanza, el presupuesto o aspectos que hacen a recursos concursables. En la gestión hay muchas urgencias que hacen que la etapa reflexiva de pensar a más largo plazo no se dé en los órganos de conducción, en particular en el Consejo, que no pueden brindar esa mirada más estratégica y a largo plazo.

La reforma es un tema que debemos trabajar y me parece central lo que ustedes puedan construir. Hay varios documentos a nivel de Rectorado que deberían ser la base que permitiera una reflexión más colectiva, a partir de otras instancias. Hay varios temas a resolver. Hemos defendido la gratuidad de la enseñanza en todo sentido, pero en la Universidad se discuten algunos aspectos de esa gratuidad en determinados niveles de formación. No se discute en la formación de grado pero sí en los posgrados profesionales. Esa es una línea que hay que trabajar.

Hay que pensar formas que hagan más eficiente el gobierno universitario, sin perder de vista valores centrales como la participación de los Órdenes.

Dentro de la reforma universitaria entra un capítulo que es el Hospital de Clínicas, con su relacionamiento a la interna. La reforma también acompaña procesos de cambio en los Planes de Estudios. A la interna tenemos un tema central que es la instrumentación del Plan de Estudios. En el Consejo y el Decanato hemos empezado a operar desde la perspectiva de la gestión, tratando de asumir un mayor protagonismo y ordenar aspectos que generan problemas, porque si estos no se resuelven se vuelven conflictos. Es importante el aporte que haga el Claustro en ese sentido. Se ha discutido mucho la metodología del Plan de Estudios pero hay aspectos de contenido que no han sido tratados en profundidad.

El Plan de Estudios tiene que ver con la reforma universitaria en la medida que esta profundiza Planes de Estudios que tengan movilidad horizontal, flexibilidad curricular, créditos, etc. En la medida en que nuestro Plan tiene esos elementos, debemos ver que sean equiparables y permitan el tránsito horizontal. Antes de llegar al tránsito horizontal entre Servicios tendríamos que lograrlo entre nuestras carreras de la Facultad.

Vinculado con la reforma universitaria -aunque es una temática particular- está la descentralización de nuestra Facultad. En este campo hay mucha cosa hecha. Habrá que trabajar sobre propuestas concretas de descentralización que no sean solamente de la enseñanza. Podemos pensar que descentralizar es tener toda la carrera de Medicina en determinados lugares -tema que no es menor- pero la descentralización se tiene que pensar desde todas las funciones universitarias, la investigación y la extensión. No hay que limitarla a recursos y horas de enseñanza, porque eso empobrecería el concepto de descentralización.

El Claustro tiene que cumplir un rol fermental en la generación de propuestas, ya que posee la ventaja de no tener las urgencias de la gestión. Eso es para aprovechar. Lamentablemente en nuestra vida universi-

taria el Claustro era visto como algo periférico y tenía protagonismo solo en determinadas instancias, como en la elección del Decano. Eso empobrece al cogobierno y a la Facultad en su conjunto. En lo personal quisiera que tuviésemos un Claustro muy activo, que trabaje aportando elementos en estas líneas para los otros órganos de cogobierno.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** La Comisión de Reforma Universitaria del Claustro anterior, a pesar de que el Decano lo tildó de “tibio”, hizo un trabajo relativamente sostenido. Tuvimos un Claustro abierto, una instancia muy enriquecedora, en la que participó el Rector Arocena, y la Comisión produjo algunos insumos. También tuvimos una Jornada en el Instituto de Higiene, patrocinada por ADUR.

La reforma universitaria implica conocimientos de diverso tipo, algunos de ellos jurídicos, que están lejos de nuestro alcance. Sin embargo, en lo que hace a lineamientos que se vienen dando a nivel central y de algunos Servicios hay varios consensos. Justamente, el Decano se va a reunir hoy con el Prorector Randall, que es el Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, órgano que no está contemplado en la Ley Orgánica del 58 pero que funciona como tal. Es compleja de entender. Tiene una Mesa Ejecutiva y un Plenario, con representantes del interior, de las Áreas y de los Órdenes. Su funcionamiento es -para usar un término eufemístico- un poco desconocido, incluso en cuanto a las competencias que tiene.

Aprovechando la insistencia de que el Claustro es un órgano deliberativo, que no tiene responsabilidad ejecutiva, en la segunda reforma universitaria -como la llama el Rector Arocena- se plantea un Claustro que no sería como el que clásicamente conocemos.

La reforma es un tema muy complejo y arduo, para el que se necesita mucho estudio. A veces hay una falta de comunicación que es bidireccional. No estoy haciendo un juicio de valor sobre quién es responsable de eso. La Universidad es un monstruo que conocemos en la teoría pero poco en la práctica. Sin ir más lejos, gente de alto nivel académico anunció el inicio de la Facultad de Medicina en Salto, cuando el informe de la Comisión Coordinadora del Interior fue rotundo al afirmar que hubo un error de forma. Por eso el informe que hizo el Consejo Directivo Central fue el mismo que hizo la CCI, sin cambiar una coma y menos un concepto semántico. ¿Qué rol jugó el Consejo Directivo Central en ese caso? ¿Fue un rol reflexivo o solo de forma?

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Tania) (Est.)-** En la actual Comisión de Reforma Universitaria pudimos reunirnos solo dos veces. En la última sesión fue donde pudimos avanzar más. Coincidimos en que el tema era extenso y necesitábamos un estudio más profundo. Para poder encararlo decidimos contar con la presencia de algunas personas de ADUR-Central y saber en qué estaba el proceso de la reforma universitaria y de la Ley Orgánica.

Discutimos sobre qué entendíamos por reforma universitaria y dónde se tocaba con la reforma de la Ley Orgánica. Coincidimos en entender que el proceso de discusión del tema no se está dando masivamente como nos gustaría que se diera. Frente a eso uno de los objetivos de la Comisión tiene que ser intentar que la discusión se difunda ampliamente.

Para eso prevemos realizar una jornada para que la discusión se dé masivamente dentro de la Facultad. También se planteó que la Comisión debía empezar a elaborar un documento de carácter político más concreto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Un tema particular que a todos nos preocupa es el Plan de Estudios y su instrumentación, así como el papel que deberíamos jugar en este proceso de puesta en marcha. El Claustro anterior dejó una serie de baches en la parte de los contenidos del Plan de Estudios, pero no en su instrumentación porque ese tema no tenía relación con el Claustro. Quizá desde nuestra Comisión de Plan de Estudios deberemos trabajar más. Sería bueno que sus integrantes nos contaran en qué están trabajando para poder intercambiar ideas, aprovechando la presencia del señor Decano.

**SEÑOR MUSETTI (Doc.).-** En la Comisión Plan de Estudios nos reunimos tres veces. Nos pareció buena esta instancia para determinar la dirección que debíamos tomar en la Comisión y los objetivos durante este período.

El Plan de Estudios se aprobó con lineamientos generales y hoy en día se están viendo problemas de instrumentación. Eso se debe quizá a que esos lineamientos no fueron discutidos tan en profundidad como se pretendió o algunas formas de implementación no se entendieron bien. Nos pareció bueno tener este año una discusión más profunda de esos lineamientos generales, que podrá ayudar a resolver las dificultades de implementación. No se trata de ver en qué estamos o no de acuerdo sino de lograr un documento o propuesta que pueda ser analizada el año próximo. El Claustro decidió hacer suya la idea surgida el año pasado de realizar Jornadas de difusión y discusión del Plan de Estudios y su implementación.

Elaboramos un documento para ver hasta dónde podemos avanzar con un montón de grupos que ya están trabajando en la Facultad. No queremos pasar por encima de las funciones de cada uno de esos grupos como la Comisión de Implementación y el Departamento de Educación Médica. Queremos ver cómo las partes que no han llegado a acuerdos se pueden acercar y tener una dirección más concreta para facilitar la gestión del Plan, y que el tema sea discutido por todo el demos de la Facultad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me parece bueno el rumbo que está tomando la Comisión. Hay que separar el tema del Plan de Estudios en lo que hace a sus contenidos y a la parte de implementación. Donde se plantean fallas es en la gestión del Plan, quizá en parte por ausencia de contenidos pero, a mi criterio, no solo por eso. Creo que los órganos que tienen un papel en esa gestión, como el Departamento de Educación Médica, deben lograr una gestión de mando, un papel conductor en este proceso. La implementación diaria quedaría más a cargo del Consejo de la Facultad. Quizá esté faltando trabajo del Departamento de Educación Médica en esta área. Habría que fortalecerlo para que pudiera tomar el mando de la gestión del Plan. El seguimiento será un trabajo más de la Comisión correspondiente y del Claustro.

Si bien el Plan de Estudios se aprobó y está en marcha, la gran mayoría de la Facultad de Medicina lo desconoce. Hay que salir y llevarlo

a las clínicas y a los Departamentos. Las Jornadas que se propone me parecen muy importantes, pero hay que hacer presentaciones y conversar con los Servicios. Eso es lo que va a dinamizar el funcionamiento del Plan en la medida que se conozca y haya un compromiso de toda la Facultad para su puesta en marcha. No hay que olvidar que en este momento tenemos dos Planes funcionando a la vez, por lo que hay que trabajar en ambos.

**SEÑOR DECANO.-** Comparto lo que plantea el Presidente del Claustro. En las dos semanas que llevamos en el Decanato hemos tenido reuniones con el Dr. Garcés, del Departamento de Educación Médica, y con la Comisión de Implementación. Estamos analizando las resoluciones que el Consejo anterior tomó sobre cómo llevar adelante la gestión del nuevo Plan de Estudios.

El Departamento de Educación Médica tiene un rol en la gestión de la enseñanza como tal y los Coordinadores, integrantes de ese Departamento, cumplen una tarea fundamental. La Comisión de Implementación es una comisión asesora y no debe participar en la gestión del Plan de Estudios. En eso quiero ser claro ya que por ese equívoco se han originado algunos problemas. En las distintas instancias de reunión hemos planteado claramente nuestra postura.

Es verdad que el Departamento de Educación Médica tiene que ser fortalecido. Hay debilidades en lo que hace a cargos vacantes y extensiones que no se han ocupado. Seguramente eso se vincula a carencias de recursos. La instrumentación del nuevo Plan de Estudios sin los recursos necesarios provocó una distorsión general en la gestión. Por eso me parece más que interesante que haya una Comisión de Estructura Docente. La distorsión se debe a que se han financiado cargos del nuevo Plan a partir de cargos vacantes o de otros que quedaron sin disponibilidad pero con concursos finalizados y aprobados por el Consejo. Es una situación muy compleja y la mayor parte del tiempo que trabajé ha sido para tratar de revertir una situación que no nos permite avanzar adecuadamente y dar los cursos en forma correcta.

Por un lado hay un tema funcional de roles que, cuando no están bien definidos, generan conflictos, y en eso estamos trabajando. Por otra parte, también estamos trabajando sobre los recursos necesarios para enfrentar los próximos años del Plan de Estudios. La idea es buscar soluciones concretas para este año, tener clara cuál es la estructura que tenemos como Facultad y qué cargos se necesitan para hacer funcionar el Plan de Estudios de acuerdo a lo planificado, sabiendo con qué disponibilidad presupuestal vamos a contar. El análisis del Plan de Estudios y la Comisión de Estructura Docente son elementos esenciales para saber qué recursos se requieren. Sin embargo, debemos saber qué presupuesto necesitamos para hacer viable las propuestas. Podemos pensar que lo ideal sería una situación 1 a 1, pero eso lo tengo que sostener con el recurso necesario. Hay que tener presente que trabajamos con una matrícula abierta y debemos ser muy responsables al determinar las posibilidades.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**- Estamos trabajando en la Comisión de Estructura Docente. Las pocas veces que nos reunimos aparecieron una cantidad de puntos a trabajar de aquí en adelante. Lo que intentamos en las primeras dos sesiones fue trazar objetivos de trabajo, algunos de ellos bastante ambiciosos y que tienen directa relación con el Plan de Estudios y con temas que quizá el Consejo esté tratando en su Comisión de Estructura Docente.

Me parece importante aprovechar esta instancia con la presencia del Decano, como representante del Consejo, para que podamos decidir en qué temas podemos trabajar conjuntamente con la Comisión de Estructura Docente del Consejo y en cuáles hacerlo de manera complementaria. Quizá haya temas exclusivamente deliberativos, que pueden ser considerados por la Comisión de Estructura Docente del Claustro y también por la Asamblea, y otros que impliquen toma de decisiones o implementación. Ahí se podría trabajar en conjunto. Estructura docente es un tema amplio que puede tener varias puntas, pero quizá hay temas que urgen más y que sea necesario trabajar ahora.

**SEÑOR DECANO**.- Creo que el trabajo tiene que ser coordinado. La Comisión de Estructura Docente del Claustro deberá considerar la situación del Plan de Estudios funcionando a pleno, sin esta situación de tener dos Planes conviviendo. Hay que determinar la visión de cada Comisión de la Facultad. La labor de la Comisión de Estructura Docente de la Facultad es más operativa, ya que debe hacer factible la realización de los cursos, pero son elementos que deben ir de la mano, porque quien gestiona la estructura tiene que ir viendo hacia dónde vamos. Necesariamente tienen que existir situaciones de transición, en virtud de lo que va a llegar dentro de cinco o diez años. Esa debería ser la mirada de la Comisión de Estructura del Claustro.

Agradezco la invitación de la Asamblea del Claustro. Quizá llame por teléfono a algún Claustrista para continuar la discusión. El tema del interior me dejó muy enganchado y me gustaría poder ubicarme mejor en él, para ver cómo podemos profundizar la descentralización y damos continuidad a lo que ya existe. Hay que ser muy cuidadoso en ese sentido. En cuanto a la instrumentación del Plan de Estudios, es importante que el Claustro avance en pensar cómo llenar todos esos espacios del Plan a lo largo de toda la carrera.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Agradecemos al señor Decano por su participación en la Asamblea del Claustro y esperamos tenerlo pronto por aquí nuevamente.

**SEÑOR DECANO**.- Si no hay impedimento, voy a volver cuando quieran.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)**.- Este Claustro empezó con mucha fuerza. Se eligió al Decano y hoy tenemos una concurrencia completa. Eso es muy satisfactorio para la Asociación de los Estudiantes de Medicina, pero también debemos tener presente que esto recién empieza. No podemos quedarnos en deliberar y pensar qué vamos a hacer. Hay que definir cosas para que el Claustro se vuelva un órgano activo. Hay que empezar a resolver, a generar documentos y jornadas de discusión, pero contando con insumos elaborados por el Claustro sobre los cuales poder discutir. De lo

contrario, las sesiones se vuelven tediosas e improductivas, y la gente se empieza a aburrir. Debemos aprovechar ahora que somos muchos para lograr un buen trabajo en este período.

---

### **Informe de la Comisión de Estructura Docente**

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- En la Comisión de Estructura Docente elaboramos unos objetivos que sería bueno que el Claustro los aprobara. Podemos leerlos para que el resto de los Claustristas conozcan las líneas de trabajo.

Los objetivos de trabajo son los siguientes:

- “1) Buscar la mejor forma posible de articulación entre las funciones universitarias en los docentes - Integración entre extensión, investigación, docencia y asistencia.*
- 2) Analizar cómo debe ser la formación docente y qué herramientas se deben implementar para lograrlo. Estudiar formas de evaluación docente.*
- 3) Trabajar en torno a la ubicación de los tutores dentro de la estructura docente de la Facultad.*
- 4) Analizar la estructura de la Facultad en cátedras, clínicas y departamentos y su reestructura en base a la reforma del Plan de Estudios”.*

Necesitamos tener una forma de funcionamiento más estable, y eso depende de que aprobemos los horarios de trabajo de las comisiones. Si eso no se define no vamos a poder funcionar bien. Además, sería bueno que el resto de los compañeros inscriptos para participar concurren a las reuniones de la Comisión. Para nosotros tienen el mismo nivel de importancia las discusiones que se den dentro de la Comisión como las que se dan en la Asamblea del Claustro. Si no hay quórum para trabajar, no se puede avanzar mucho.

**SEÑOR NADER (Est.)**.- El tema es que en la primera reunión había tres estudiantes y un docente. En la segunda éramos dos estudiantes y un docente. Sería bueno que participaran más docentes, que son quienes viven las situaciones que se plantean como objetivos de la Comisión y pueden aportar más que nosotros.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- ¿Qué opinan los demás Claustristas sobre los objetivos? ¿Están de acuerdo? ¿Creen que hay que agregar algún otro?

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Lo que más nos angustió fue la poca participación que tuvo la Comisión. Ya que el Claustro definió que vamos a trabajar en comisiones para agilizar la tarea, deberíamos lograr cierta dinámica. Sería bueno que así como sabemos que el primer y el tercer jueves de cada mes nos reunimos en el Claustro, que los otros jueves supiéramos que hacemos cogobierno todos quienes nos comprometimos a participar en las comisiones.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)**.- Me cuesta decir si estoy de acuerdo o no con los objetivos porque recién los escuché. Los tendría que procesar. No es que esté en desacuerdo pero me parece que no da para resolverlo ahora.

Con respecto a la ubicación de los tutores en la estructura docente, se acaba de nombrar una comisión en el Consejo. Lo planteo para no generar dos caminos independientes cuando los problemas son comunes.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Esa era la idea. Sería bueno que pudiéramos encontrar a alguien que actuara como coordinador entre las dos comisiones para ver en qué estamos trabajando. Así se podrá determinar si trabajamos los mismos temas en conjunto o si nos ocupamos de temas distintos, pero no redundar esfuerzos. De lo contrario podemos ocupar mucho tiempo y esfuerzo y lograr al final cosas completamente distintas que terminan compitiendo una con otra.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.)**.- Es totalmente comprensible tomar el impulso del nuevo Claustro para sacar cosas adelante. Lo que puede hacer el Cuerpo es aprobar en general el espíritu de lo que se ha trabajado en las Comisiones. A mí me llegó un documento de la Comisión de Plan de Estudios, en la que tenía interés en seguir participando. Sin embargo, como cambiaron el horario me resulta imposible integrarme.

De todas formas, sería importante lograr primero un trabajo más periódico para luego ir profundizando en los objetivos, para no poner la carrera delante de los bueyes. Uno ve que en los temas planteados como Plan de Estudios, cogobierno o estructura docente se van a generar instancias, como ocurrió en el Claustro pasado, que permitirán agilizar su tratamiento. A veces el trabajo del Claustro y de las comisiones es un poco más lento. Eso no quiere decir que no nos demos el mecanismo que nos permita nutrirnos de todas esas estructuras que el Consejo, por su dinámica de funcionamiento, se da de manera más ágil. En ocasiones en el Claustro estamos trabajando un tema y el Consejo genera una estructura que tiene un plazo menor para expedirse. Vamos a tener que generar los mecanismos para ponernos en contacto. Por eso planteo aprobar el general el espíritu con el que trabajaron las comisiones y luego seguir profundizando. Sería una forma de reconocimiento del trabajo que han realizado en estas semanas.

---

### ***Régimen y horario de trabajo de las Comisiones del Claustro***

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Las propuestas de días y horarios de trabajo de las Comisiones son las siguientes:

La Comisión de Estructura docente sesionará el segundo y cuarto jueves de cada mes, a la hora 13, en la Sala de Comisiones.

La Comisión de Reforma Universitaria se reunirá el primer y tercer jueves de cada mes, luego de la sesión del Claustro, también en la Sala de Comisiones.

La Comisión de Plan de Estudios se reunirá el segundo y cuarto jueves de cada mes, a la hora 15, en la Sala de Comisiones.

Se mencionó el tema de los tutores y su inclusión en la estructura docente de la Facultad. El Consejo acaba de crear una comisión para estudiar justamente ese punto. Sería bueno que desde la Comisión de Estructura Docente invitáramos a los integrantes de la comisión creada por

el Consejo para coordinar y no superponer el trabajo. La idea es ver qué piensan trabajar, cómo van a implementarlo y tomar eso para comparar con lo que trabajará la Comisión del Claustro.

**SEÑORA MERILES (Est.)**.- Es evidente que debemos tratar el tema de los tutores y su inclusión en la estructura docente de la Facultad. Por eso sería bueno invitar a los integrantes de la comisión creada por el Consejo. Por supuesto que no nos vamos a dedicar exclusivamente a ese punto, pero en algún momento vamos a tener que tocarlo como parte de la estructura docente de la Facultad de Medicina.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Normalmente las comisiones del Consejo tienen funciones diferentes a las del Claustro. Son órganos más ejecutivos que tienen que resolver temas puntuales y hacerlo rápidamente. Las comisiones del Claustro aportan insumos que el Consejo ni siquiera toca. Por ejemplo, hay un documento sobre estructura docente que se basa en la reforma universitaria. Refiere a una estructura docente horizontal, flexible, donde el docente de Medicina puede ser también docente de Química o de Odontología. El Consejo, por la premura de su trabajo, no puede considerar esos aspectos pero sí lo puede hacer el Claustro. Las comisiones no son paralelas. Pueden tener el mismo nombre pero tratan temas absolutamente diferentes.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Podemos sacar de los objetivos el tema de los tutores y su ubicación en la estructura docente, o postergarlo para trabajar otros temas que puedan ser más urgentes. Estoy de acuerdo en no redundar esfuerzos. De todas formas, es bueno tener algún nexo con la comisión que está trabajando desde el Consejo para poder contar con insumos, que hacen falta. Tenemos documentos muy distintos y a veces a uno le entran dudas de si está leyendo lo que tiene que leer o quizá estamos ante información muy parcializada. Es bueno contar con vínculos que puedan aportar más información.

**SEÑOR NADER (Est.)**.- Creo que el tema de los tutores tiene que estar presente en la discusión de la Comisión de Estructura Docente, máxime si vamos a considerar cómo se va a adecuar al nuevo Plan de Estudios. Por supuesto que no vamos a resolver cómo se va a instrumentar eso, pero necesariamente habrá que considerarlo porque si tenemos un Plan de Estudios que plantea el aprendizaje en pequeños grupos, con tutores, esos docentes deberán cumplir con ese requerimiento. Me inclino a pensar que el Consejo creó su comisión para analizar el tema que surgió de la paridad de los Grado 1 y los docentes, ya que algunos tenían méritos para el Internado y otros no.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)**.- Estoy de acuerdo en que pueden existir dos comisiones con el mismo nombre, una del Consejo y otra del Claustro, pero con funciones y objetivos diferentes. Otra cosa es este punto, que es bastante concreto: cómo hacer para insertar a los tutores en la estructura docente. Eso es lo que está discutiendo la comisión creada por el Consejo, y en ese caso sí habría superposición. Podemos sacarlo de los objetivos pero obviamente se va a seguir considerando porque hace al tema.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.)-** Lo fundamental aquí son los objetivos que tenga la Comisión para que no entren en colisión con los de otras comisiones. La Comisión de Reforma Universitaria va en coche porque es única. La Comisión de Estructura Docente de la Facultad se encarga de llevar las planillas de las cargas docentes del Plan actual, los requerimientos que llegan continuamente y la necesidad de implementarlos. La Comisión del Claustro va a estar encargada de ver cómo esos Servicios se van adaptando en función del nuevo Plan de Estudios. Por supuesto que eso incluye a los tutores, porque el trabajo en pequeños grupos se tiene que hacer en base a tutores. La Comisión de Implementación definió que ciertos temas, como la formación en habilidades clínicas, necesita un tipo de docente que no es el tutor. Pero hay funciones del tutor que deben estar más estructuradas. La tutoría se tiene que implementar como un cargo presupuestado, al que se ingrese por concurso, como sucede con todos los demás cargos de la carrera docente de la Facultad. Para eso hay que estudiarlo y creo que se pueden compatibilizar las dos comisiones. Ni siquiera retiraría el objetivo, ya que es perfectamente utilizable para conversarlo con la otra comisión.

Con respecto a la Comisión de Plan de Estudios, hay temas específicos que puede manejar. En el Claustro anterior esta Comisión se encargó del estudio de los créditos y por eso la Comisión de Implementación no lo estudió sino que se ocupa del asesoramiento. La gestión del Plan de Estudios debería hacerla el Departamento de Educación Médica. La Comisión de Plan de Estudios del Claustro hará el seguimiento y colaborará en la solución de los problemas, para que la filosofía que votó el Claustro se mantenga durante su implementación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La propuesta de creación de la comisión del Consejo plantea: “Designación de los representantes de los órdenes para la Comisión creada con fecha 14/7/10, integrada con 2 delegados por orden, el Director del DEM y el Director de la EUTM, a los efectos de elaborar una propuesta sobre el perfil del cargo de Tutor del Nuevo Plan de Estudios, su ingreso a las estructuras docentes y su interrelación con los servicios de la Facultad”. Queda claro que este es un tema generado por las lagunas que existen en la definición del Plan de Estudios que hizo el Claustro en su momento. Incluso cuando se habla del perfil del tutor, el tema tiene un aire más del Claustro que del Consejo. Es evidente que las comisiones creadas van a trabajar en el mismo sentido.

Lo que planteé originalmente es que se intentara trabajar en conjunto para que no surgieran ideas diferentes y luego nos costara resolver el tema al momento de llevarlo a la práctica. Los tutores empezaron a funcionar sin tener clara su perfil o su inserción en la estructura docente de la Facultad. Ni siquiera estaba definida la financiación, que es lo peor de todo.

Hay elementos instrumentales y otros de definición académica. Sin embargo, como el tema quedó resuelto por la vía de los hechos, se necesita el análisis de las comisiones. No creo que haya que sacarlo de los objetivos. Es un punto muy particular pero está dentro de la definición de la estructura docente del nuevo Plan de Estudios, que incluye a los tutores.

Habrá que trabajar en forma conjunta y buscar los caminos de coordinación.

---

### ***Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica***

—Este tema viene de hace muchos años. El expediente es extenso, ya que se trata de una currícula importante. La resolución quedó pendiente del Claustro anterior. Es una Licenciatura que abarca dos Facultades, la de Medicina y la de Ciencias. El Claustro de la Facultad de Medicina hizo algunas modificaciones que luego el Claustro de la Facultad de Ciencias consideró y aprobó, mandando nuevamente el expediente a la Facultad de Medicina. Ahora falta que el Claustro de nuestra Facultad lo apruebe.

Más allá del contenido está la parte instrumental de dónde quedaría integrada esta Licenciatura. Además, en la Mesa se planteó la pregunta de si, dado que se trata de una Licenciatura, en lugar de competir al Claustro de la Facultad no sería de resorte del Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. También se preguntó sobre la forma de financiación, ya que está definida la currícula pero no se sabe de dónde van a salir los recursos para su implementación. La idea es que no pase lo mismo que con el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. Incluso no está definido si forma parte del presupuesto de la Facultad de Medicina o de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

La idea es dar a conocer el documento a todos los Claustristas y citar para la próxima sesión a quienes trabajaron en esta currícula, para que nos pongan al tanto del tema.

**SEÑOR NADER (Est.)**.- Nuestra duda refiere al análisis de costo de esta Licenciatura. No sabemos si eso compete al Claustro de la Facultad o a otro organismo, según dónde se lo implemente. Si compete a este Claustro, deberemos hacer un análisis de costo y recursos humanos necesarios para su implementación en nuestra Facultad.

La otra duda refiere al cogobierno, ya que es una Licenciatura compartida por dos Facultades. ¿Va a funcionar como la Licenciatura en Biología Humana, que se turna el cogobierno cada dos años en una y otra Facultad? En ese caso se turna dos años la Facultad de Ciencias y dos años la Facultad de Medicina.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Hubo una comisión que trabajó arduamente este tema y elevó sus opiniones, donde participaron el Prof. Carbajal y la Prof. Candreva. Las objeciones planteadas eran muy fuertes y me superaban ampliamente. Incluso se llegó a plantear que el título “Licenciatura en Física Médica” era erróneo.

**SEÑORA MERILES (Est.)**.- El año pasado en la Asociación de los Estudiantes de Medicina había un solo compañero que se dedicó a este tema de la Licenciatura en Física Médica. Este año en la nueva delegación decidimos acercarnos al tema, dado que el Consejo de nuestra Facultad y el Claustro de la Facultad de Ciencias habían trabajado en él. Leímos el Plan meticulosamente, hicimos un montón de preguntas y sacamos apuntes. Muchas de esas preguntas competen a quienes armaron el Plan de

Estudios de esta Licenciatura, ya que se plantean dudas sobre su implementación, quién lo va a aplicar, si la Facultad de Medicina o sus Escuelas, etc.

De lo que estamos seguros es de que cuantas más carreras haya en la Universidad de la República que sean necesarias, mejor, y vamos a acompañar propuestas en ese sentido. Lo que no vamos a acompañar son carreras que se repitan. Planteamos reunirnos con la gente de las Escuelas porque había carreras como la de Técnico en Radioisótopos o la de Licenciado en Imagenología que podían tener aspectos en común con la de Licenciado en Física Médica. Se nos explicó que la figura de este Licenciado sería complementaria y por eso, si se considera que es una carrera necesaria, estamos de acuerdo con la propuesta.

Nos surgen un montón de dudas sobre la implementación en cuanto a recursos humanos, económicos y edificios que competen a la Facultad de Medicina. Debemos discutir y tener claro de dónde vamos a sacar esos recursos. También hay determinados módulos que se especifican en el Plan, como Informática o Inglés, que no sabemos desde dónde se implementarían y quién sería el responsable de darlos.

Lo que no queremos es aprobar un Plan para el cual no haya dinero y quede en el aire. Es mejor prever ese tipo de cosas. Para eso proponemos desde la AEM invitar a las personas que generaron esta propuesta a que vengan al Claustro para poder sacarnos las dudas, antes de aprobarla. En caso de que se entienda que esta propuesta debe ingresar en las carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, deberíamos invitar a su Claustro para discutir el tema, pero ese es otro aspecto.

**SEÑOR BRACESCO (Doc.)**.- Lo más sano, dado que hay una mezcla de integrantes del Claustro anterior y del actual, sería invitar a los compañeros que elaboraron esta propuesta. Yo trabajo cercanamente a ellos y sé que este tema se viene discutiendo desde hace años. Lo que dice la compañera Meriles no es así. La carrera de Licenciado en Física Médica no es complementaria de las que ya existen en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Está planificada con contenidos de física a nivel de la Facultad de Ciencias y otra parte biológica y humana que se realizaría en la Facultad de Medicina. Los cometidos de este Licenciado son bastante diferentes a los de la carrera en Imagenología o la de Técnico en Radioisótopos.

**SEÑORA MERILES (Est.)**.- Cuando decía que era complementaria me refería al aspecto práctico, en relación al equipo de trabajo.

**SEÑOR BRACESCO (Doc.)**.- La formación del Licenciado en Física Médica es bastante diferente de lo que está planteado en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y quienes la organizaron no están pensando en ponerla en esa órbita. Una de sus funciones principales sería el cálculo de las radiaciones. Justamente, el Decano planteó la importancia del trabajo en el tema de las radiaciones tanto desde el punto de vista terapéutico como práctico, dado el mal manejo que a veces se da en las instituciones. Ese tema es un debe que tiene el país. En el Uruguay hay un solo físico médico, el Dr. Luongo, que se graduó en el exterior. Me parece buena la propuesta de invitarlos y escucharlos para poder tomar una resolu-

ción, pero teniendo en cuenta que hace años que los compañeros del Claustro vienen trabajando en esta propuesta.

**SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)**.- Por supuesto que estoy de acuerdo en recibir a la gente que trabajó el tema para enterarnos mejor de su desarrollo. Sin embargo, me preocupa el proceso de todo esto. Si la Facultad le dio cierto nivel de aprobación, lo envió a la Facultad de Ciencias para que refrendara lo que habíamos planteado y ahora nosotros detenemos el proceso, no me parece bueno. Entiendo que hubo cambios en los integrantes del cogobierno y eso da cierta lentitud a las decisiones, pero debemos tener cuidado de no trancar cosas que la Facultad ya había resuelto.

Personalmente estoy de acuerdo con lo que planteó la compañera Meriles en cuanto a que la creación de nuevas carreras en la Universidad de la República tiene que ser un objetivo fundamental. No podemos seguir con las mismas carreras que hasta ahora. Por supuesto que va a haber cierto nivel de repetición porque, como esas carreras no existían, alguien cubría esas áreas. Cuando vemos el tema parece que todo estuviera cubierto y no es así. Hay que ampliar lo más posible las ofertas para los estudiantes y que haya más de ellos en la Universidad.

En cuanto a la instrumentación de este Plan, ¡ojalá eso se hubiera pensado también para la Facultad de Medicina! El error no fue que el Claustro aprobó el nuevo Plan de Estudios sin pensar en su instrumentación. El error fue aprobarlo en contra de la postura de muchos integrantes de la Facultad e implementarlo inmediatamente, como si fuera una ley máxima y sin pensar si estaban las condiciones dadas. Si el Plan no estaba aprobado, ¿cómo íbamos a pensar en su instrumentación? Aprobarlo está bien, pero la instrumentación se hará cuando las condiciones estén dadas.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.)**.- Quienes venimos del Claustro anterior ya escuchamos estos planteos. Tenemos claro que esta Licenciatura es una necesidad para el país y que el Plan es correcto. El Prof. Carbajal se encargó de estudiarlo en detalle.

No estoy de de acuerdo en invitar a la gente que elaboró esta propuesta para que vengan al Claustro a decir lo que ya dijeron. Eso ya se hizo y hay Actas que lo refrendan. Esa etapa ya pasó y el Claustro dijo que estaba de acuerdo. El problema es otro.

Cuando queremos implementar el nuevo Plan de Estudios vemos que tenemos las mismas disciplinas básicas que figuran no solo en los Planes de la Facultad de Medicina sino también en los de las Escuelas. Si se considera que esta Licenciatura es una necesidad, porque hay que controlar el uso de las radiaciones, hay que buscar una fuente de financiación. No está claro qué parte nos toca a nosotros y cuál a la Facultad de Ciencias. Tampoco sabemos si las disciplinas básicas están en condiciones de soportar una carga mayor a la que ya hoy tienen, con una estructura docente insuficiente.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Es cierto que aquí hay gente que viene del Claustro anterior, pero son los menos. De alguna forma debemos enterar-

nos de lo que estamos tratando de aprobar. No quiero levantar la mano para aprobar ningún documento que no haya leído ni entendido o no tenga pleno conocimiento de lo que estoy votando. Tampoco quiero dar esa imagen hacia afuera, ya que la gente confía que quienes estamos en el Claustro estamos haciendo las cosas seriamente. De todas formas, a la interna los delegados anteriores del Claustro nos podrían contar los aspectos más fundamentales de este asunto.

No estoy de acuerdo con lo planteado sobre que este tema ya fue tratado y no podemos detenerlo. Si consideramos que el proceso anterior se hizo bien, es correcto no dar una segunda mirada al asunto, pero este documento de la Licenciatura en Física Médica nos llegó junto con otro de Asesoría Letrada que plantea que falta la aprobación del Claustro de la Facultad de Medicina. O sea que el Claustro nunca dio su aprobación a esto. La Mesa del Claustro envió el tema al Consejo de la Facultad y este entendió que el Claustro lo había aprobado.

(Dialogados)

**SEÑOR NÚÑEZ (Est.)**.- Lo que pasó fue que este tema llegó al Claustro anterior en una época en que no podíamos sesionar porque no llegábamos al quórum necesario. Por eso la Mesa del Claustro, ampliada, decidió enviarlo directamente al Consejo de la Facultad. Fue a propuesta de la Dra. Mariana Gómez, que planteó no trancar el tema si se podía darle otro trámite. Eso se hizo quizá en desconocimiento de los caminos administrativos correctos. El Consejo terminó aprobando esta propuesta pero sin contar con la aprobación formal del Claustro. No hay resolución del Claustro que apruebe este Plan. Eso es lo que falta.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Con más razón me parece que nosotros somos ahora los responsables. No digo que seamos responsables de la implementación del Plan pero sí de consultar para ver si esta propuesta es viable. Por supuesto que la aprobación que vamos a dar es teórica e ideal, pero debemos saber si están dadas las condiciones para que esto se lleve adelante, porque no me gusta hacer las cosas a medias.

En la Asociación nos planteamos que, dadas las limitaciones que existen para ingresar a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, es posible que la gente decida entonces ingresar a la Licenciatura en Física Médica. Tuvimos la experiencia de la Licenciatura en Biología Humana, que no presentó demasiados problemas en cuanto a recursos humanos y económicos porque la matrícula no fue muy alta, pero si mucha gente se anotara en la Licenciatura en Física Médica podríamos tener un problema importante. Es un insumo más para la discusión y hay que ver qué opiniones hay al respecto.

**SEÑORA OYHANTÇABAL (Eg.)**.- Quiero hacer algunas reflexiones sobre la importancia de generar nuevos espacios de aprendizaje y disciplinas, ya que eso hace al progreso, porque el conocimiento es siempre bienvenido. Sin embargo, es momento de pensar en las necesidades del país. Generar una nueva disciplina implica generar nuevos costos, compromisos e inversiones. Es necesario que las propuestas se planteen tomando en cuenta las reales necesidades académicas del país y el campo laboral que tendrá el futuro profesional en esa área.

Con respecto a la Licenciatura en Física Médica, es real que la tecnología ha invadido de manera abrupta a la Medicina. Eso requiere nuevos conocimientos que no tenemos. La tecnología viene de afuera, no se genera en el país, por lo que no tenemos los conocimientos necesarios para su dominio. Desde ese punto de vista es probable que esta Licenciatura sea una necesidad, pero hay que saber bien cuántos de estos Licenciados precisa el país. Si se necesitan dos o tres, se formarán en el ámbito del MERCOSUR. No podemos generar una nueva carrera si no hay una necesidad real de esos profesionales. Bienvenido el conocimiento, pero no generemos falsas expectativas ni formemos gente que luego nunca va a poder ejercer su profesión, ya que eso tendrá un costo para el país, para el profesional y será una frustración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No nos queda clara la situación jurídica actual del documento. Es llamativo que lo haya aprobado el Consejo de la Facultad sin la aprobación del Claustro. Deberíamos hacer algunas consultas a Jurídica de la Facultad para saber en qué parte del proceso estamos y qué tenemos que hacer.

Por otro lado, los integrantes de los organismos cambian y siempre quedan documentos pendientes de resolución. Si bien es justo que sepamos qué estamos resolviendo, también es justo que consideremos lo que se hizo anteriormente. Hay que encontrar un punto de equilibrio. No debemos desconocer ocho años de trabajo ni la aprobación general que dio el Claustro anterior a este documento, pero tampoco podemos aprobarlo nosotros a carpeta cerrada.

Lo que más preocupa ahora son las necesidades específicas en cuanto a esta Licenciatura y los recursos para su instrumentación. Mi propuesta sigue siendo solicitar que quienes estuvieron trabajando en esto nos informen, ya que sería lo más expeditivo. Al mismo tiempo propongo realizar una consulta a Jurídica para ver en qué estamos con el documento.

**SEÑOR BRACESCO (Doc.).-** Hace más de nueve años que soy docente de Biofísica y conozco esta propuesta desde su nacimiento. Estoy convencido de su necesidad y de sus virtudes. Está bueno que hagamos una reunión, pero no pedir una exposición desde cero. La resolución del Consejo convoca a determinadas personas a elaborar el Plan de Estudios de una Licenciatura en Física Médica, no a su instrumentación ni su financiación. Se va a nombrar una estructura que administrará el Plan y se encargará de buscar la financiación, etc.

Como ya se dijo, que un Plan de Estudios esté aprobado no quiere decir que haya que salir corriendo. Primero hay que ver cómo afrontar las necesidades. Sería bueno plantear estas dudas a las personas involucradas con esta propuesta para saber si las discutieron, pero no invitarlas para escuchar sobre las virtudes de esta Licenciatura porque eso ya se hizo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que está aprobado por los dos Claustros y por el Consejo de la Facultad de Medicina es el documento sobre las modificaciones de los créditos.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.)-** Habría que analizar todas las Actas. Lo que ahora se plantea es la aprobación de las modificaciones. No se trata de estudiar todo de nuevo, sino solo las modificaciones.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)-** Tal como dijo el compañero Núñez, el Claustro anterior realizó modificaciones a la propuesta pero, como luego hubo problemas para sesionar por falta de quórum, el proceso se detuvo. El Claustro de la Facultad de Ciencias quería contactarse con nosotros para discutir las modificaciones, pero eso no se pudo hacer. Ese es el punto en el que estamos ahora. El Plan no está aprobado por el Claustro porque hay modificaciones que fueron aprobadas solamente por la Mesa. De todas formas, es pertinente realizar la consulta a Jurídica para aclarar bien la situación.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.)-** Creo que las modificaciones las propuso el Prof. Carbajal en el tema de los créditos, para evitar lo que pasó con el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. Desde hace un tiempo hay una resolución del Consejo Directivo Central que establece que no se va a aprobar ningún nuevo Plan de Estudios que no vaya acompañado de los créditos correspondientes.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** Según la reglamentación del Claustro, si no hay quórum en dos sesiones seguidas la Mesa puede tomar resolución como asamblea. Eso fue lo que hizo.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Tal como figura en el expediente, el 19 de noviembre de 2009 la Asamblea del Claustro aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica, con las modificaciones sugeridas por la Comisión de Plan de Estudios y la Asamblea del Claustro, que fueron incorporadas al mismo.

De todas formas, vamos a hacer las averiguaciones con Jurídica.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)